

DEPENDENCIA:

SECRETARIA GENERAL.

OFICIO NÚM. 32/2024:

SRIA/GRAL/TUX/32/2024.

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento.

Cd. Tuxpan, Jalisco a 4 de Noviembre del 2024.

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, Para su conocimiento, que en la pasada sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de octubre del año 2024, bajo el punto séptimo del orden del día, propuesto por **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**, Presidente Municipal, propuesto y aprobado por Unanimidad de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

**EN EL PUNTO NUMERO VII, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y
APROBADO.....**

VII.- Propuesta de la C. presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes, Relacionado con la **“INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA SOLICITUD DEL C. EVERARDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ”**.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, por parte de la **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**, en su carácter de presidenta Municipal, la Propuesta de la C. presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes, respecto de la **“INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL C. EVERARDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ”**.

Iniciativa que contiene los siguientes puntos Resolutivos para su ejecución:

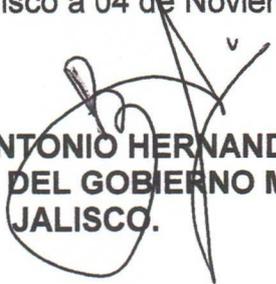
ÚNICO.- Túrnese la presente iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de la Hacienda Pública Municipal y Presupuestos para su análisis, estudio y posterior dictaminación.

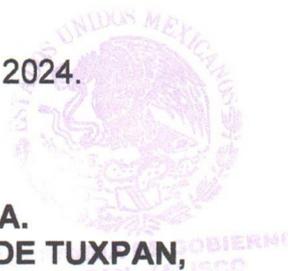
Se emitió el siguiente punto de Acuerdo: Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, La **"INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL C. EVERARDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ"**.

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

Atentamente.

Ciudad Tuxpan, Jalisco a 04 de Noviembre del año 2024.


LIC. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA.
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN,
JALISCO.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA GENERAL.

OFICIO NÚM. 33/2024:

SRIA/GRAL/TUX/33/2024.

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento.

Cd. Tuxpan, Jalisco a 4 de Noviembre del 2024.

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, Para su conocimiento, que en la pasada sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de octubre del año 2024, bajo el punto noveno del orden del día, propuesto por **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**, Presidente Municipal, propuesto y aprobado por mayoría absoluta de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO IX, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.....

IX.- Propuesta de la C. presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes, con relación a la “INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE GOBPAY S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO”.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, por parte de la **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**, en su carácter de presidenta Municipal, la Propuesta de la C. presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes, respecto de la Propuesta de la C. presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes, con relación a la “INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE GOBPAY S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO”.

Iniciativa que contiene los siguientes puntos Resolutivos para su ejecución:

PRIMERO.- Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, la celebración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE (GOBPAY S.A. DE C.V.) Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

SEGUNDO.- Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Encargada de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren el Contrato respectivo.

TERCERO.- Se instruye a la Síndico Municipal para que elabore y/o revise todo lo inherente al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE (GOBPAY S.A. DE C.V.) Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, en los términos exactos del contrato que se anexa a la presente a modo de bosquejo y/o anteproyecto.

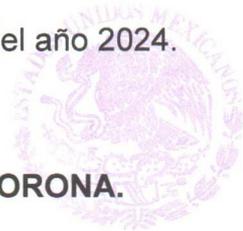
CUARTO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

Atentamente.

Ciudad Tuxpan, Jalisco a 04 de Noviembre del año 2024.

LIC. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
TUXPAN, JALISCO



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
 SRIA/GRAL/TUX/26/2024
 ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 02 de fecha 28 de Octubre del año 2024, bajo el punto tres del orden del día, propuesto por la L.A.E CLAUDIA GIL MONTES Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día.

EN EL PUNTO NUMERO 3, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

3.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2024-2027.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- Se apruebe la convocatoria y todo el proceso para la elección de delegados y agentes municipales en el municipio de Tuxpan, Jalisco, para el periodo 2024-2027.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General y a la Comisión de edilicia Transitoria Electoral para que procedan a recibir la documentación de los candidatos y realicen todos los trámites inherentes al proceso electoral de delegados y agentes municipales para el periodo 2024-2027.

TERCERO- Notifíquese y publíquese la convocatoria para elección de delegados y agentes municipales en el municipio de Tuxpan Jalisco para el periodo 2024-2027 en la Gaceta Municipal de la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias Municipales de Tuxpan Jalisco.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORÍA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2024-2027.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR			X
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR			X
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR			X
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR			X

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 04 de Noviembre del 2024.

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORDERO
 SECRETARIO GENERAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SRIA/GRAL/TUX/27/2024

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.D.T.S ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES
REGIDOR
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 02 de fecha 28 de Octubre del año 2024, bajo el punto Cinco del orden del día, propuesto por el L.D.T.S ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, REGIDOR de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día.

EN EL PUNTO NUMERO 5, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

5.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2024, EN DOS MODALIDADES.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.- Se autorice la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega de LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO, se otorgará a dos deportistas, entrenadores o instituciones, uno en deporte convencional y otro en deporte adaptado, que por su dedicación y esfuerzo han representado en forma destacada al municipio en eventos de alto nivel competitivo, en sus respectivas disciplinas. Dicho premio deberá incluir una presea y un incentivo económico.

SEGUNDO.- Se turne a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, para que una vez que Secretaria General remita las propuestas recibidas, analice la procedencia de las solicitudes y emita dictamen para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento delibere y designe el otorgamiento de LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO.

TERCERO.- Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega de LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO, el día, lugar y hora que la titular del ejecutivo señale, dentro de Sesión Solemne en Tuxpan, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria y se notifique a la Dirección de Deportes, Jóvenes, Eventos Cívicos y Cultura.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas y una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

SEXTO.- Se instruye a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes presupuestales necesarios para dar la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de la presente iniciativa y erogue los recursos necesarios para la realización de las preseas, para la realización del evento de la entrega, así como un estímulo económico para los ganadores.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2024, EN DOS MODALIDADES.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 04 de Noviembre del 2024.

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



**GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.**

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SRIA/GRAL/TUX/28/2024
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 02 de fecha 28 de Octubre del año 2024, bajo el punto seis del orden del día, propuesto por la L.A.E CLAUDIA GIL MONTES Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día.

EN EL PUNTO NUMERO 6, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

6.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PARA LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se apruebe la convocatoria para la elección del Juez Municipal, en los términos que se proponen ante el pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Una vez aprobada la presente convocatoria, se gire atento oficio con el contenido de la presente iniciativa a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, para la respectiva coadyuvancia en la preparación y formulación del examen de oposición para ocupar el cargo de Juez Municipal.

TERCERO.- Se instruya al Secretario General de Gobierno Municipal para que lleve a cabo las acciones necesarias para la materialización de la presente iniciativa, facultándose a dicho funcionario para que lleve a cabo las certificaciones correspondientes y la coadyuvancia necesaria para el cumplimiento de la presente iniciativa.

CUARTO.- Se gire la instrucción a la Dirección de Comunicación Social de este Gobierno Municipal, para que a partir de la aprobación de la presente convocatoria e iniciativa, se publique de manera electrónica, escrita, y utilizando los medios tecnológicos a disposición, se haga del conocimiento de forma pública y general a la población de nuestro municipio de Tuxpan, Jalisco, el contenido de la convocatoria para los efectos y fines legales correspondientes.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORÍA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PARA LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR			X
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR			X
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR			X
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR			X

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 04 de Noviembre del 2024

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SRIA/GRAL/TUX/29/2024

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 02 de fecha 28 de Octubre del año 2024, bajo el punto ocho del orden del día, propuesto por la L.A.E CLAUDIA GIL MONTES Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día.

EN EL PUNTO NUMERO 8, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

8.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA HABILITAR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- Se autorice habilitar los medios electrónicos a efecto de llevar a cabo las notificaciones y citaciones necesarias para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes, que celebre este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se notifique a los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, la asignación de correos institucionales, en los términos del considerando v quinto de la presente iniciativa.

TERCERO.- Se instruye al Secretario General de Gobierno Municipal, Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, para que en breve término notifique el contenido del presente punto de acuerdo a los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, para los efectos precisados en el considerando Sexto de la presente iniciativa.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA HABILITAR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

CORREOS ELECTRÓNICOS	
Presidenta Claudia Gil Montes	claudiagilmontes@tuxpan-jal.gob.mx
Síndico Municipal Norma Licea Alatorre	normalicea@tuxpan-jal.gob.mx
Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes	regidor_eryconstantino@tuxpan-jal.gob.mx
Regidor Ricardo González Gil	ricardogonzalez@tuxpan-jal.gob.mx

Regidora Elva Cristina Vargas Martínez	regidoracristinavargas@tuxpan-jal.gob.mx
Regidor Osvaldo Romero Chávez	osvaldoromerochavez@tuxpan-jal.gob.mx
Regidora Claudia Azucena Hernández López	susihernandezlopez@tuxpan-jal.gob.mx
Regidor Luis Arturo Amezcua Rodríguez	luisamezcua@tuxpan-jal.gob.mx
Regidora Martha Alejandra Sánchez Contreras	martha.contreras@tuxpan-jal.gob.mx
Regidora Angélica Guadalupe Campos Ortiz	angelicaortizcampos@tuxpan-jal.gob.mx
Regidora Lizbeth Nayeli Moran Fabián	nayelimoran@tuxpan-jal.gob.mx.

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 04 de Noviembre del 2024.



ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL

**GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.**

A use

DEPENDENCIA:

SECRETARIA GENERAL.

SRIA/GRAL/TUX/39/2024.

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento.

**DOCTORA NORMA LICEA ALATORRE.
SINDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, Para su conocimiento, que en la pasada sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de octubre del año 2024, bajo el punto CUARTO, del orden del día, propuesto por **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**, Presidente Municipal, propuesto y aprobado por mayoría absoluta de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

**EN EL PUNTO NUMERO CUARTO, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO
Y
APROBADO.....**

Propuesta de la C. presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes, Relacionado con la **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE MODIFICA PUNTO DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO Y QUE AUTORIZA LA ACLARACIÓN DEL INMUEBLE DONADO**".

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, por parte de la **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**, en su carácter de **presidenta Municipal**, la Propuesta de la C. presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes, respecto de la Propuesta de la C. presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes, con relación a la **"INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE MODIFICA PUNTO DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO Y QUE AUTORIZA LA ACLARACIÓN DEL INMUEBLE DONADO"**

Iniciativa que contiene los siguientes puntos Resolutivos para su ejecución:

PRIMERO.- Se ratifique en sesión ordinaria de Ayuntamiento la donación del inmueble ubicado en el

asentamiento denominado "EL TRIANGULO" para la asociación civil de jubilados y pensionados del magisterio de Tuxpan Jalisco y se aclara los datos correctos del inmueble donado son: que consta de una superficie de 1,109.52 metros cuadrados (mil ciento nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: **al norte en 31.55 metros colindando con calle prolongación matamoros, al sur en 31.50 metros colindando con calle prolongación independencia nacional, al oriente 42.33 metros colindando con propiedad privada y al poniente en 29.70 con propiedad privada.**

SEGUNDO. – Se instruya a las áreas correspondientes de esta Administración pública Municipal para que proceda a la desincorporación del dominio público del inmueble en comento y se lleve a cabo los demás procesos que procedan por ley a fin de formalizar la transmisión de dicha propiedad en favor de la parte donataria para los efectos legales a que haya a lugar, y se realicen las correcciones correspondientes.

Se emitió el siguiente punto de Acuerdo: Se aprueba por **MAYORIA ABSOLUTA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, la **"INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE MODIFICA PUNTO DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO Y QUE AUTORIZA LA ACLARACIÓN DEL INMUEBLE DONADO"**.

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

Atentamente.

Ciudad Tuxpan, Jalisco a 02 de Diciembre del año 2024.

LIC. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA.
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN,
JALISCO.

